



IBERDROLA

Julián Martínez-Simancas
Secretario General y del Consejo

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 30 de enero de 2008

Asunto: Venta de participación en Galp Energia, SGPS, S.A.

Muy señores nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación anterior, ponemos en su conocimiento que el porcentaje de acciones de GALP ENERGIA, SGPS, S.A. titularidad de IBERDROLA, S.A. que va a ser enajenado asciende al 3,8314% del capital social de GALP ENERGIA, SGPS, S.A.

Tan pronto como se haya ejecutado la venta del referido paquete accionarial, comunicaremos al mercado los términos y condiciones de la misma.

Les saluda atentamente,

IBERDROLA, S.A.

El Secretario General y del Consejo de Administración



Julián Martínez-Simancas
Secretario General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.